



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Diciembre (05) del dos mil veintidós (2022)

ESTADOS No. 078

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
30/11/2022	Ejecutivo	052344089002200900044	Banco Agrario de Colombia	Alejandro Sánchez Manco	Auto Terminación Pago Total Deuda
30/11/2022	Ejecutivo	052344089002201000075	Banco Agrario de Colombia	Robinson Arley Higuita Ríos	Auto Terminación Pago Total Deuda
30/11/2022	Ejecutivo	052344089002202100026	Martha Elena Alzate	Alba Rosa Rojas	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución
30/11/2022	Ejecutivo	052344089002202200014	Martha Elena Alzate	Luis Alberto Correa	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución
30/11/2022	Ejecutivo	052344089002202200089	Banco Agrario de Colombia	Eiler de Jesús Rueda Peña	Inadmite Demanda

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 05 DE DICIEMBRE 2022. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J

JHON JAIME RUIZ BOTERO
Secretario